

IRREVOCABLE PARA RECONOCER DEUDA, ACEPTAR LETRAS Y SUSCRIBIR

En

<i>Ciudad</i>

 a

<i>Fecha</i>

 don

<i>Nombre Completo del Asignatario de la Vivienda Fiscal</i>

de profesión

--

 domiciliado en

<i>Ciudad</i>

<i>Calle</i>	<i>Nº</i>

 Cédula de Identidad Nº

--

expone que:

Por el presente instrumento, otorga poder especial a (*Jefe División de Bienestar Social*) don _____, en representación de la División de Bienestar Social de la Fuerza Aérea de Chile, o quién detente la calidad de Director de este organismo, a fin de que, en su nombre y representación, acepte letras de cambio, suscriba pagares y reconozca deudas en beneficio de la División de Bienestar de la Fuerza Aérea de Chile, por los montos de capital, intereses, costas y demás gastos que se originen con motivo del o los gastos ocasionados en el futuro con ocasión del deterioro de la vivienda fiscal asignada al poderdante.

Este mandato tendrá el carácter de irrevocable en tanto el poderdante tenga alguna obligación pendiente, morosa o no, vencida o por vencer, con la División de Bienestar Social de la Fuerza Aérea de Chile, o en tanto esté vigente el convenio para la ocupación de viviendas fiscales de la Fuerza Aérea de Chile.

El mandatario (*Jefe Div.B.Social*) don _____ en representación de la Fuerza Aérea de Chile, domiciliado en Av. José Miguel Carrera Nº10525, paradero 32 1/2, comuna de El Bosque, comparece en este acto y expresa que acepta el mandato recién conferido y que se obliga a cumplirlo en los términos ya señalados.

El comprobante, firma

PODERDANTE